



Resolución Ministerial N°0046-2018-MINAGRI

01 febrero 18
Lima, de de 20

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 2° de la Resolución Ministerial N° 0636-2016-MINAGRI, de fecha 30 de diciembre de 2016, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de enero de 2017, se designó al señor Ingeniero Civil Felix Bernabé Agapito Acosta, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones- PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego; cargo al cual ha formulado renuncia;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura y Riego, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar, a partir de la fecha, la renuncia formulada por el señor Ingeniero Civil Félix Bernabé Agapito Acosta, al cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar, a partir de la fecha, al señor Ingeniero Agrónomo Miguel Angel Alegría Cárdenas, en el cargo de Director Ejecutivo del Programa Subsectorial de Irrigaciones – PSI, del Ministerio de Agricultura y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese

JOSE ARISTA
Ministro de Agricultura y Riego